

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 OCT 2010

**VISTO** la nota presentada por el Secretario Administrativo, Dn. Héctor ALMONACID; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita el traslado a la ciudad de Río Grande, los días 28 y 29 de Octubre del 2010 del Director de Contrataciones y Administración de Bienes Dn. Alejandro SAEZ, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita autorizar el gasto que ocasione el traslado a la ciudad de Río Grande y liquidar DOS (2) días de viáticos

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**COMISIONAR al Director de Contrataciones y Administración de Bienes, agente categoría 24 PAyT Dn. Alejandro SAEZ, los días 28 y 29 de Octubre de 2010, a los efectos de realizar diversas gestiones, de acuerdo a la nota presentada por el Secretario Administrativo Dn. Héctor ALMONACID, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente, y reconocer el gasto de traslado, que le será reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente

**ARTÍCULO 3º.-**REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

416 / 10

  
Prof. Fabio MAFFEO  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo